



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Proyecto Transversal Educación y Seguridad Vial – Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez



Cuidado al cruzar:

Señales de tránsito:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



PROYECTO PEDAGOGICO DE TRANSVERSALIDAD “EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL”

DOCENTES ENCARGADOS
MARYUL ROCIO GUERRRERO
ERMELINDA MIRANDA BALAGUERA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELEN
2026



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
1. Título.....	6
2. Diagnóstico Preliminar DOFA.....	7
3. Objetivos	8
3.1 Objetivo General.....	8
3.2 Objetivos Específicos.....	8
4. Justificación.....	9
5. Marco Referencial	10
5.1 Marco Teórico.....	10
5.1.1 Seguridad vial.....	10
5.1.2 Tránsito	11
5.1.3 Riesgos Viales.....	11
5.1.4 Señales de tránsito	12
5.1.5 Normas de seguridad vial para los peatones.....	13
5.1.6 Valores.	13
5.2 Marco legal.....	14
5.3 Marco conceptual	17
5.3.1 Educación.....	17
5.3.2 Educación Vial.....	17
5.3.3 El enfoque de riesgo-protección.....	18
5.3.4 El respeto a los Derechos Humanos.....	18
5.3.5 Gestión de la seguridad	18
6. TEMÁTICA A TRABAJAR	19
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	19
8. TRASVERSALIDAD	21
9. RECURSOS.....	22
10. CRONOGRAMA.....	23
11. PLAN DE ACCIÓN.....	24
12. BIBLIOGRAFÍA	34



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



13. ANEXOS.....35

13.1 FOLLETO.....36

13.2 VIDEOS.....38

13.3 Carta que se enviara a las entidades para solicitar su servicio, de charlas pertinentes a la temática relacionada en el proyecto de movilidad segura...39



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Introducción

“Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad”. (Ministerio de Educación Nacional, Política de Calidad Educativa).

El MEN, busca crear espacios desde las aulas para el buen desempeño del estudiante ciudadano, formando integralmente en valores cívicos, morales y sobre todo formando ciudadanos competentes, que respeten las normas no solo de convivencia sino también las de tránsito.

El Ministerio de Educación Nacional en la guía otorgada a los docentes evidencia claramente los objetivos a desarrollar sobre este proyecto, teniendo en cuenta que “La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.
2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.
3. Con responsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



1. Título

Educación vial para crear conciencia en la comunidad educativa, minimizando los riesgos en su movilidad, dando a conocer estrategias que les permitirán a los estudiantes apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos de forma segura.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



2. Diagnóstico Preliminar DOFA

D Hace falta incrementar y fomentar valores y normas de comportamiento y cumplimiento de las normas en cuanto a movilidad, (Dificultad)

O La comunidad y en especial los estudiantes son receptivos a las enseñanzas que se imparten y mejor aún si se utilizan medios audiovisuales y recursos tecnológicos. (Oportunidad)

F Existe material humano (docentes dispuestos a interactuar con el aprendizaje de conocimientos y experiencias de estos valores) y soportes para la acción pedagógica. (Fortaleza)

A El ambiente familiar, el medio social en que se forman los estudiantes de la Institución hace necesario la realización de talleres a padres para que enriquezcan la vida de sus hijos como personas únicas e irrepetibles. (Amenaza).



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial

3.2 Objetivos Específicos

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



4. Justificación

En los primeros años de vida las personas adquieren hábitos de comportamiento que definen su conducta futura. Este Proyecto Pedagógico de Transversalidad-Movilidad Segura, pretende lograr que los estudiantes, se capaciten en apreciar, amar, y cuidar su vida y la de los demás a partir de un buen comportamiento vial. “El medio social y cultural, favorece o desfavorece de una manera significativa el logro de una personalidad equilibrada”. El papel del maestro(a) y de los padres de familia es incrementar valores en todas las oportunidades en la época de la infancia y la adolescencia. En el comportamiento de los estudiantes se aprecia desconocimiento de algunos valores y conductas de autocuidado hacia la protección de la vida y las formas en las que se pueden evitar accidentes.

Por la falta de dedicación de los padres y el afán del tiempo, se ha descuidado un aspecto importante y es el de fortalecer las buenas maneras para tener una buena educación vial, y no se han incrementado algunos valores básicos en la formación integral de los mismos. Esto ha contribuido a elevar niveles de antivalores. Es por tal motivo que teniendo a la mano una herramienta tan valiosa para los estudiantes como lo son los computadores y medios audiovisuales los estudiantes se motivarán hacia el aprendizaje de nuevas experiencias que se puedan adquirir y vivenciar por medio de estos recursos electrónicos, también se busca interrelacionar todas las áreas del conocimiento, para que de una u otra forma sean los estudiantes quienes compartan a sus padres las maneras correctas de comportamiento tanto peatones, como conductores o pasajeros; y de esta manera aumentar en ellos la responsabilidad del cumplimiento a la norma y al autocuidado en seguridad y movilidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



5. Marco Referencial

5.1 Marco Teórico

5.1.1 Seguridad vial. Actualmente debido al creciente tránsito automovilístico que se presenta en nuestro entorno es indispensable una seguridad vial, con el fin de evitar accidentes, tanto de los peatones como de los conductores. De este modo, según Pico, González y Noreña, (2011) “La seguridad vial debe ser concebida como un sistema social que se caracteriza de manera holística, el cual comprende una variedad de actividades o procesos en los que participan diferentes actores que interactúan entre sí en ambientes físicos, mediante la utilización de medios de transporte motorizados o no motorizados. Es importante anotar que, de una manera ideal, es necesario que este sistema social tenga una dinámica libre de conflictos y contradicciones, puesto que su finalidad es la prevalencia de la vida de las personas, además del mantenimiento óptimo de la infraestructura”.

Es evidente que la seguridad vial es uno de los grandes retos de las sociedades contemporáneas, que están influenciadas por los desarrollos de las ciudades y también de los sectores rurales, y donde la invasión de los vehículos tiene primacía, además sobre las personas.

Por otra parte, Fernández (2009) enfatiza que “seguridad vial hace referencia a los diferentes comportamientos que las personas deben tener en la vía pública, ya sea en condición de peatones, conductores o acompañantes. Además, hace referencia a una serie de normativas y procedimientos que permiten regular el orden vial y resguardar la seguridad e integridad de las personas, así como controlar y prevenir las acciones abusivas que conllevan a accidentes de tránsito, los cuales atentan contra el derecho a la vida de las personas. Así, la seguridad vial se constituye es un derecho del ciudadano, pero también un deber propio de cumplimiento y respeto por parte de todos, por él lo está estrechamente relacionada con la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad”.

También es importante resaltar que “La Seguridad Vial tiene como finalidad proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, así como, contribuir en la construcción de una cultura armoniosa y de respeto de los derechos de los distintos actores que conforman dicho sistema”. (MOPT, 2002)

En definitiva, la seguridad vial se constituye como un derecho del ciudadano, pero también un deber propio de cumplimiento, responsabilidad y respeto por parte



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



de toda la sociedad, por tal motivo, está estrechamente relacionada con la calidad de vida. De esta forma, la seguridad vial debe impartirse tanto en la familia, como en las instituciones educativas con el fin de prevenir accidentes de tránsito y contribuir con una cultura de paz y armonía.

5.1.2 Tránsito. Muchas veces en el transcurrir de nuestros días siempre nos referimos cuando vamos por las calles o por diversos sitios, y hablamos del tránsito, pero siempre lo relacionamos solo con los vehículos terrestres (motos, carros, camiones, etc.), lo cual resulta muy distorsionado porque tal y como lo argumenta Mapfre, (2009) “El concepto del tránsito está referido al hecho de circular por las vías de circulación para los desplazamientos, así como al flujo de la circulación por dichas vías. Este término no es exclusivo para la circulación de vehículos, sino también al de las personas”

De esta manera, el tránsito que forma parte de nuestra cotidianidad, se refiere al movimiento o desplazamiento de los vehículos terrestres, aéreos o acuáticos y al de las personas que también se movilizan por las calles o diferentes sectores.

5.1.3 Riesgos Viales. Se refieren tanto a las personas que se desplazan como a aquellas que pueden ser perturbadas por dichos desplazamientos. De esta manera, se puede definir los riesgos viales como aquellos a los que están expuestas

las personas, peatones o conductores, al transitar por una vía, pudiendo estos riesgos desencadenar un accidente. De acuerdo a dichas diferencias, Mapfre, (2009) los factores de riesgo viales se suelen clasificar en cuatro tipos:

5.1.3.1 Factores humanos. Se consideran Factores Humanos a todos aquellos intrínsecos de la persona que es protagonista principal de un desplazamiento por una vía, como el conductor de un vehículo, en el que puede haber otras personas como protagonistas secundarios.

Entre dichos factores humanos pueden contemplarse desde las capacidades y habilidades físicas o intelectuales, innatas o adquiridas, para conducir un vehículo, hasta las circunstancias externas que pueden alterarlas, pasando por los hábitos culturales y la actitud ante el hecho de la seguridad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



5.1.3.2 Factores viales. Se consideran factores viales a todos aquellos que dependen de las vías por donde se desarrollan los desplazamientos y entre ellos el estado de las pistas; las situaciones de conflicto entre diferentes vías, como las intersecciones y glorietas, las travesías o los enlaces; o determinados espacios de especial riesgo, como los polígonos industriales.

5.1.4 Señales de tránsito. Es evidente en nuestro entorno las señales de tránsito que se encuentran en las calles y carreteras de nuestra ciudad, y que tienen como función prevenirnos sobre la existencia de un peligro y de su naturaleza. Además, reglamentan las restricciones y prohibiciones del uso de las vías públicas y privadas del país, nos informan acerca de las facilidades que podemos encontrar en una vía y lo que debemos saber a la hora de movilizarnos por las calles o vías públicas.

De esta manera, es importante resaltar que “las señales de tránsito juegan un papel demasiado importante en nuestra vida cotidiana que pretenden transmitir información haciendo el mínimo uso de palabras. La utilización de diferentes colores también es una herramienta clave en su empleo, dado a que cada color tiene un significado específico. Estas señales tienen como objetivo el control del tráfico vehicular y garantizar su fácil y correcta circulación, tanto en las calles, como en las carreteras”.

5.1.4.1 Clasificación de las señales de tránsito. Existen cuatro tipos de señales de tránsito en Colombia (Las señales reglamentarias, señales preventivas y las señales informativas).

Las señales reglamentarias. Tienen como propósito indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya

violación constituye falta que se sancionará conforme a las normas del código vial (algunas de ellas son: pare, ceda el paso, prohibido adelantar, prohibido parquear, prohibido pitar, velocidad máxima y mínima permitida, adelante, prohibido girar a la derecha o a la izquierda).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Las señales preventivas. Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste (curva, camino sinuoso, camino resbaloso, zona escolar. Ciclistas, animales en la vía, cruce de caminos, puente angosto, doble circulación, zona peatonal, zona de derrumbe).

Las señales informativas. Ayudan a identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar (teléfono, estación de gasolina, paso a nivel, fin de autopista, primeros auxilios, indica alguna dirección).

5.1.5 Normas de seguridad vial para los peatones (Fernández, 2009):

- Caminar por las aceras, en caso de que no existan, se debe caminar por el lado izquierdo de la calle para tener el tránsito de frente.
- Cruzar las calles en las esquinas o por las zonas de paso. Nunca se debe cruzar por la mitad de la calle o entre las filas de carros.
- Fijarse a ambos lados de la vía antes de cruzar la calle.
- Respetar las luces del semáforo, por lo que se debe cruzar la calle cuando éste se encuentre en rojo o cuando el semáforo peatonal lo indique.
- Respetar la señal de ALTO, ya que los carros de la otra vía tienen el paso y no se van a detener.
- Cruzar por los puentes peatonales, cuando existan.
- No cruzar delante de un autobús u otro vehículo, pues puede venir otro carro.
- Utilizar ropa de colores llamativos si se va a caminar durante la noche o con lluvia, dado que en estas circunstancias la visibilidad se reduce.
- Respetar todas las señales de tránsito y normas que brindan mayor seguridad.

5.1.6 Valores.

Los VALORES son cualidades innatas que enriquecen tanto al ser humano como a los seres que lo rodean, ejemplo: la responsabilidad, el respeto, entre otros.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



En el medio en que se vive mucho de los valores humanos se han perdido, son muchas las causas que se podrían enumerar, entre ellas tenemos: la falta de solidaridad, la búsqueda del bien común sin pensar en el otro, la falta de autocuidado.

Teniendo en cuenta de que se inicia el proceso de formación desde la casa se presentan los siguientes conceptos:

Según el concepto dado por el M.E.N, tenemos que:

EDUCACIÓN:

- Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética.
- El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber.
- Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente.
- La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador.
- La educación ética y moral se ocupa de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.
- se busca que la educación ética abarque todos los espacios de la vida educativa, que haya transversalidad y universalidad desde todas las áreas del conocimiento.
- Se busca que sea necesario y que, en concordancia con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DEL 91, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos donde se respeten las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

VALORES:

Son cualidades por las que un individuo es valorado y aceptado.

Tenemos tres clases de valores:

1. Valores familiares



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



2. Valores personales
3. Valores sociales.

ÉTICA:

La ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral y la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Requiere de la reflexión y la argumentación. El estudio de la ética se remonta a los orígenes de los mismos de la filosofía en la Antigua Grecia.

EDUCACIÓN VIAL:

Es la educación que se basa en enseñar los hábitos, prácticas y costumbres que deben tener las personas para protegerse y cuidarse en la vía pública. Es importante que se utilicen las herramientas en pro de la educación vial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que permiten que el niño vivencie nuevas formas de aprender el comportamiento adecuado que se debe tener en la vía y las prácticas inadecuadas que arriesgan la vida de las personas.

Bogotá D.C., 16 de julio del 2014. Mini educación. “Queremos formar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes en competencias para afrontar los riesgos de la movilidad vial, por eso, más allá de la enseñanza de medidas de seguridad o señalización, promoveremos la formación de personas con comportamientos, actitudes y hábitos idóneos para moverse por las calles con seguridad, cooperando con los otros en el tránsito y en la relación armónica con el entorno”,
MINISTRA DE EDUCACIÓN MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA.

Documento sobre las orientaciones pedagógicas para la movilidad segura: UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN VIAL “SABER MOVERSE”.

5.2 Marco legal

Decreto 941 de 1974. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. RESOLUCIÓN NUMERO 4210 SEPTIEMBRE 12 DE 1996. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Artículo 30. El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 390 del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno

Social.

3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Al revisar los diferentes actos administrativos encontramos la resiente expedición del Decreto 164 de abril 26 de 2007 por medio del cual "se adopta la formación en seguridad escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas", igualmente en la Ley

769 del 2002 Art. 56, así como en la directiva no. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

Decreto 0967 del 5 de diciembre de 1998 "Por medio del cual se establece como "obligatorio para los establecimientos de educación que funcionen en el distrito, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial".

Acuerdo 30 de 1999 por medio del cual "se introduce en el área de educación, ética y valores humanos, la unidad académica de normas básicas de tránsito".



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Plan Distrital de Seguridad Vial del año 2002 "Personas Seguras", que contempla como objetivos y estrategias dentro de la dirección técnica de pedagogía aportar elementos para la construcción de una cultura favorable al conocimiento, la comprensión y la práctica autorregulada de normas asociadas a la movilidad y seguridad vial

5.3 Marco conceptual

5.3.1 Educación. Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética. El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador. La educación ética y moral se ocupa de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo. se busca que la educación ética abarque todos los espacios de la vida educativa, que haya transversalidad y universalidad desde todas las áreas del conocimiento. Se busca que sea necesario y que, en concordancia con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DEL 91, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos donde se respeten las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

5.3.2 Educación Vial: Es la educación que se basa en enseñar los hábitos, prácticas y costumbres que deben tener las personas para protegerse y cuidarse en la vía pública. Es importante que se utilicen las herramientas en pro de la educación vial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que permiten que el niño vivencie nuevas formas de aprender el comportamiento adecuado que se debe tener en la vía y las prácticas inadecuadas que arriesgan la vida de las personas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



5.3.3 El enfoque de riesgo-protección. Se caracteriza por identificar los factores que pueden representar situaciones de contingencia para la escuela e implementar acciones para prevenir o reducir los efectos negativos.

Este enfoque ofrece una perspectiva pertinente para prevenir, atender y aminorar las situaciones que ponen en peligro a las niñas, los niños y los adolescentes.

5.3.4 El respeto a los Derechos Humanos. Los derechos humanos son un conjunto de declaraciones, tratados y pactos internacionales que México asume como propios desde su ratificación y por encima de éstos, sólo está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El respeto a los derechos humanos es la base de una convivencia democrática y participativa en la escuela. Su observancia propicia la resolución de los conflictos propios de la convivencia humana, sin recurrir a la violencia; el apego a la justicia y la convivencia respetuosa de todos los miembros de la comunidad educativa.

5.3.5 Gestión de la seguridad. La seguridad no es una condición que se da de manera espontánea en la escuela, es preciso identificar y atenuar los factores de riesgo que se puedan presentar, tanto en el interior como en el exterior de la institución, así como identificar y promover los factores que protegen a la comunidad educativa.

Para identificar los factores de riesgo existentes en el entorno escolar, es necesario realizar un proceso de autoevaluación que lleve a reconocer los que se presentan en el interior y en el exterior de la escuela.

La escuela es responsable de salvaguardar la integridad física y emocional de sus educandos y hay que tomar en cuenta que muchas de las situaciones de riesgo pueden prevenirse y para las que no es posible anticipar, es necesario tener un plan de acción que permita afrontarlas de la mejor manera.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



6. TEMÁTICA A TRABAJAR

El proyecto incluye cuatro niveles:

1. ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN, RECONOCIMIENTO DEL PROYECTO.
2. QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIAL
3. CONOCIENDO LAS NORMAS EN MOVILIDAD VIAL.
4. TRABAJO CON LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias utilizadas son:

- Charla a la comunidad educativa con personal capacitado sobre el tema. (por sedes)
- Lecturas relacionadas con los valores cívicos y normas en la vía, narraciones e historias ejemplares.
- Experiencias significativas partiendo de experiencias propias de los estudiantes.
- Cartelera en todo el plantel de la importancia de la movilidad segura y señales de tránsito.
- Análisis de situaciones y realidades locales y nacionales.
- Socialización de experiencias.
- Actividades de autorregulación.
- Aplicación de conceptos y experiencias de los estudiantes.
- Entrega de folleto de la importancia de movilidad segura.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Por la práctica pedagógica de esta experiencia es importante insistir en varios puntos de vista:

1. Más importante que los contenidos son las **VIVENCIAS** y la repercusión que se da para la propia vida.
2. Los talleres son prácticos, reflexivos.
3. Involucrar todas las áreas de enseñanza y adaptarlas a los contenidos de cada una de ellas según el criterio del docente.

Soportes para la acción pedagógica

VALORES A TENERSE EN CUENTA PARA TRABAJAR EN LA EDUCACIÓN VIAL.



- Percepción del riesgo,
- Solidaridad,
- Tolerancia,
- Respeto a la norma y las señales,
- Dialogo,
- Seguridad vial,



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



8. TRASVERSALIDAD

Los docentes trabajarán de acuerdo a la competencia que está diseñada para cada periodo, teniendo en cuenta los indicadores con sus respectivos temas. Es importante resaltar que la transversalidad del Proyecto de Movilidad Segura se enfatiza en las Áreas:

- Matemáticas con la aplicación de la estadística descriptiva y las matemáticas.
- Ciencias Sociales con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.
- Tecnología e Informática mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.
- Lengua Castellana, mediante la interpretación de cada una de las señales de tránsito, de la seguridad vial, las normas que debe cumplir; también en la producción de textos relativos al tema tratado.
- Ciencias Naturales y Ética y Valores, cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.

Finalmente, lo que se busca en este proyecto es que cada una de las áreas cumpla la ejecución de dicho proyecto.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



9. RECURSOS

HUMANOS: Docentes encargados del proyecto, comunidad educativa, entes encargados de la movilidad en el municipio.

MATERIALES: Guías del Ministerio de Educación Nacional. Libros-Fotocopias. Computadores, material didáctico, láminas, cuentos, etc. Video beam, equipo de sonido, cartulinas, marcadores, emisora de la institución.

PRESUPUESTO: Impresión de las guías y fotocopias



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



10. CRONOGRAMA





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO: EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes hábitos, conocimientos y actitudes responsables frente a la movilidad vial, fortaleciendo la convivencia, el respeto por las normas y el autocuidado.

Nota: Resumen de las actividades, luego vendrá semana a semana para la realización de las actividades.

PREESCOLAR (Prejardín, Jardín, Transición)

1. Actividad: El semáforo

- **Objetivo:** Reconocer los colores del semáforo y su significado. Colorea ficha # 1.
- **Metodología:** Juego lúdico donde los niños se mueven o se detienen según el color mostrado.
- **Recursos:** Carteles de colores, espacio abierto.

2. Actividad: Caminando por la cebra

- **Objetivo:** Identificar el paso peatonal como espacio seguro. Colorea ficha # 2.
- **Metodología:** Simulación de cruce de calle en el aula o patio.
- **Recursos:** Cinta o pintura para simular la vía.

3. Actividad: Coloreo de señales

- **Objetivo:** Reconocer señales básicas de tránsito.
- **Metodología:** Uso de fichas para colorear (como las que te generé).
- **Recursos:** Guías impresas, colores.

4. Actividad: Juego de roles (peatón y conductor)

- **Objetivo:** Comprender normas básicas de convivencia vial.
- **Metodología:** Dramatización con disfraces o elementos simbólicos.
- **Recursos:** Disfraces, cajas, señales.

SEMANA 1: EL SEMÁFORO 🚦

Actividad: El semáforo

Video

<https://www.youtube.com/watch?v=APQ6jTx7RxQ>

Objetivo: Reconocer los colores del semáforo y su significado (rojo, amarillo y verde).

SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio

- Canción o dinámica: *“Rojo me detengo, verde avanzo...”*
- Mostrar los colores del semáforo y preguntar:
¿Qué hacemos cuando vemos rojo?

Desarrollo

- Juego “Semáforo en movimiento”:
 - ● Rojo: se quedan quietos
 - ● Amarillo: caminan lento
 - ● Verde: caminan rápido
- Repetir varias veces para reforzar el aprendizaje.

Actividad complementaria

- Colorear la **ficha #1 (semáforo)**

Cierre

- Preguntas sencillas:
 - ¿Qué color significa parar?
 - ¿Cuál nos deja avanzar?

Recursos: Carteles de colores, espacio abierto, ficha impresa



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 2: CAMINANDO POR LA CEBRA

Actividad: Caminando por la cebra

Video <https://www.youtube.com/watch?v=2nejR3ys82s&t=92s>

Objetivo: Identificar el paso peatonal como lugar seguro para cruzar.

SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio

- Mostrar imagen de paso peatonal (cebra).
- Pregunta: ¿Por dónde debemos cruzar la calle?

Desarrollo

- Simulación en el aula o patio:
 - Crear una “calle” con cinta
 - Dibujar o pegar la cebra
- Los niños practican:
 - Mirar a ambos lados
 - Cruzar caminando

Actividad complementaria (10 min):

- Colorear la **ficha #2 (paso peatonal)**

Cierre

- Refuerzo verbal:
“Siempre cruzo por la cebra”

Recursos: Cinta, espacio abierto, fichas



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 3: SEÑALES DE TRÁNSITO

Actividad: Coloreo de señales

Objetivo: Reconocer señales básicas de tránsito.

SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio

- Mostrar señales sencillas:
 - Pare
 - Ceda el paso
 - Paso peatonal

Desarrollo

- Explicación breve con lenguaje simple:
“Esta señal nos dice que debemos parar”
- Actividad de coloreado guiado.

Actividad complementaria

- Juego rápido: levantar la señal correcta según la indicación del docente.

Cierre

- Pregunta:
¿Qué señal debemos respetar siempre?

Recursos: Guías impresas, colores



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 4: JUEGO DE ROLES

Actividad: Juego de roles (peatón y conductor)

Objetivo: Comprender normas básicas de convivencia vial mediante la dramatización.

SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio

- Conversación:
¿Quiénes usan la calle? (carros, personas, bicicletas)

Desarrollo

- Dramatización:
 - Unos niños son peatones
 - Otros conductores
- Aplican lo aprendido:
 - Respetar el semáforo
 - Cruzar por la cebra

Actividad complementaria

- Cambio de roles para que todos participen

Cierre (10 min):

- Reflexión sencilla:
¿Cómo debemos comportarnos en la calle?

Recursos: Disfraces, cajas (simulan carros), señales

Evaluación:

- Participación
- Comprensión básica
- Respeto de turnos

Evidencia: Dramatización



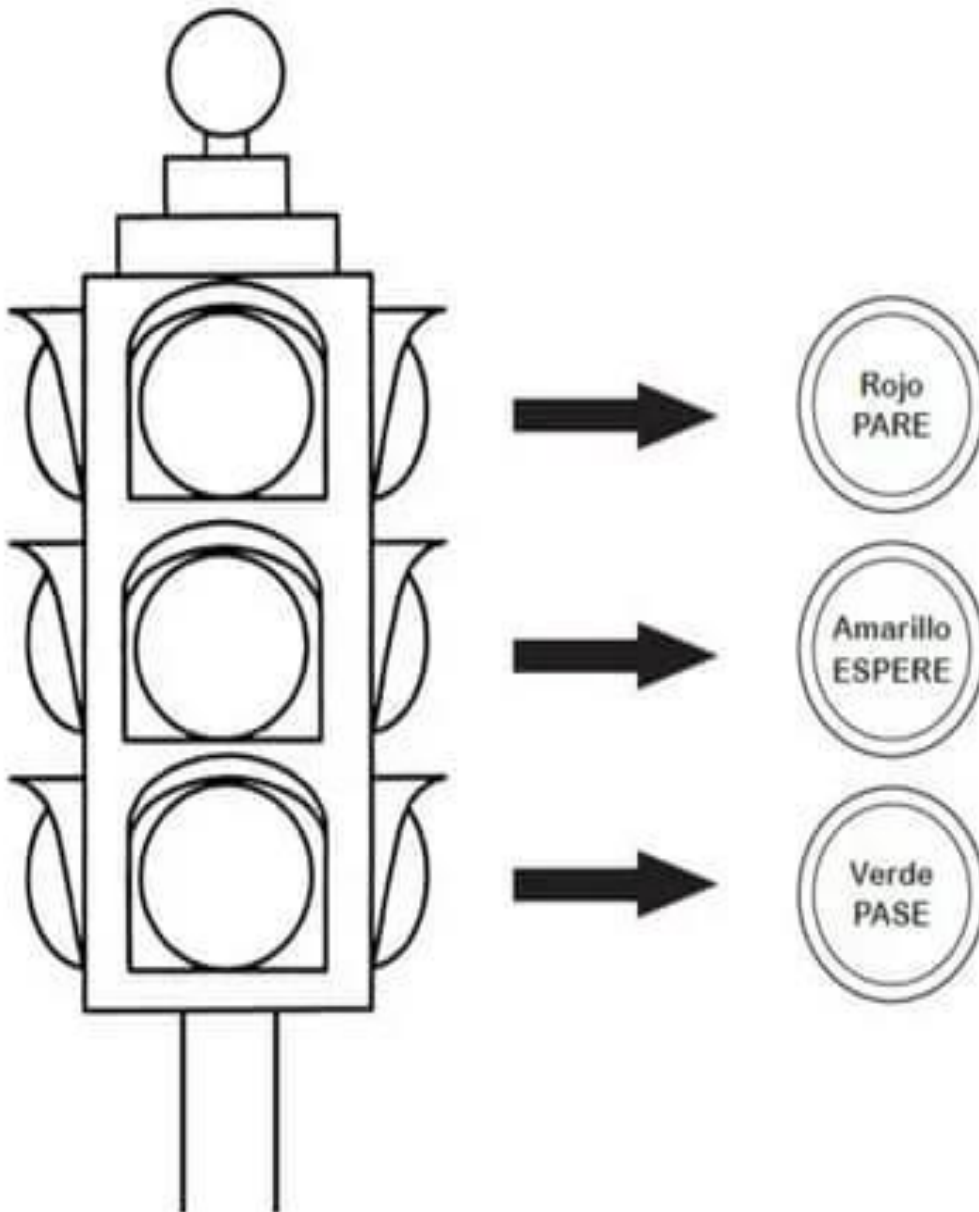
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



FICHA # 1

MI AMIGO EL SEMÁFORO

C O L O R E A



Nombre: _____

Grado: _____

CRUZAR POR EL PASO PEATONAL



¡USA SIEMPRE LA CEBRA PARA CRUZAR!

Nombre: _____

Grado: _____

MOVILIDAD SEGURA EN PREESCOLAR

¡Aprendamos las normas de tránsito!



¡Colorea y aprende las señales de tránsito!



¡Colorea y aprende las señales de tránsito!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



PROYECTO EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL AÑO 2026



PRIMARIA

Nota: Resumen de las actividades, luego vendrá semana a semana para la realización de las actividades.

PRIMARIA (1° a 5°)

1. Actividad: Carteles de seguridad vial

- **Objetivo:** Promover mensajes preventivos.
- **Metodología:** Elaboración de carteles en grupo. VIDEO en el siguiente enlace.
https://co.video.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=Awrig2XCh1pUbwDtg7XdAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3BpdnM-?p=VIDEO+SOBRE+MOVILIDAD+SEGURA+PARA+BACHILLERATO&type=type80260-2431001767¶m1=2604171716&hsimp=yhs-002&hspart=sz&ei=UTF-8&fr=yhs-sz-002#id=25&vid=86c2f4b8680cd1fb94372c3c824e20e0&action=view
- **Recursos:** Cartulina, colores, revistas.

2. Actividad: Identificación de señales

- **Objetivo:** Clasificar señales de tránsito.
- **Metodología:** Observación de imágenes y trabajo en grupo. VIDEO .
- <https://co.video.search.yahoo.com/yhs/search?fr=yhs-sz-002&ei=UTF-8&hsimp=yhs-002&hspart=sz¶m1=2604171716&p=VIDEO+SOBRE+LOS+MEDIOS+DE+TRANSPORTE+PARA+NI%C3%91OS&type=type80260-2431001767#id=2&vid=8708ffb859d81720cdab52b71bd85a16&action=click>
- **Recursos:** Láminas, fichas didácticas.

3. Actividad: Encuesta de movilidad

- **Objetivo:** Identificar medios de transporte usados por los estudiantes.
- **Metodología:** Recolección de datos y elaboración de gráficos. Desarrolla la encuesta. Colorea la imagen # 1

Recursos: Cuadernos, cartulina, marcadores

4. Actividad: Mini ciudad vial

- **Objetivo:** Aplicar conocimientos en un entorno simulado.
- **Metodología:** Construcción de maqueta o circuito vial.
- **Recursos:** Material reciclable.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 1: Sensibilización y comprensión del problema

Actividad: Carteles de seguridad vial

Objetivo: Promover mensajes preventivos sobre movilidad segura.

Inicio

- Pregunta generadora: *¿Por qué ocurren los accidentes de tránsito?*
- Lluvia de ideas en el tablero.

Desarrollo

- Observación del video (docente proyecta el enlace).
- Análisis guiado: normas, riesgos, comportamientos.
- Organización en grupos para crear carteles con mensajes preventivos.

Cierre

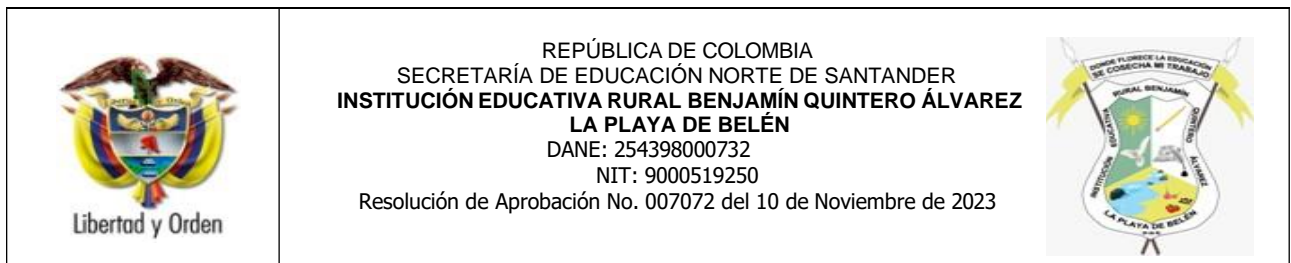
- Socialización de carteles.
- Reflexión: *¿Qué mensaje impacta más y por qué?*

Recursos: Cartulina, colores, revistas, marcadores, video.

Evaluación:

- Claridad del mensaje
- Creatividad
- Relación con la seguridad vial

Evidencia: Carteles elaborados



SEMANA 2: Reconocimiento del entorno vial

Actividad: Identificación de señales

Objetivo: Clasificar y comprender señales de tránsito.

Inicio

- Activación: ¿Qué señales conocen?
- Mostrar imágenes rápidas.

Desarrollo

- Observación del video.
- Explicación de tipos de señales:
 - Preventivas
 - Reglamentarias
 - Informativas
- Trabajo en grupo: clasificación de señales en fichas. Coloreo y desarrollo ficha 1

Cierre

- Juego: “¿Qué significa esta señal?”
- Retroalimentación.

Recursos: Láminas, fichas didácticas, video.

Evaluación:

- Identificación correcta
- Participación
- Trabajo en equipo

Evidencia: Fichas clasificadas



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 3: Análisis de la realidad

Actividad: Encuesta de movilidad

Objetivo: Identificar los medios de transporte utilizados por los estudiantes.

Inicio

- Pregunta: ¿Cómo llegas al colegio?

Desarrollo

- Aplicación de encuesta (puede ser oral o escrita):
Ejemplo:
 1. ¿Cómo te transportas? (a pie, bicicleta, moto, carro, bus)
 2. ¿Usas casco o cinturón?
 3. ¿Has visto accidentes?
- Registro de datos.

Cierre

Reflexión: ¿Qué podemos mejorar?

Actividad complementaria:

- Colorear imagen relacionada con movilidad (imagen #1).

Recursos: Cuadernos, cartulina, marcadores.

Evaluación:

- Recolección de datos
- Organización de información
- Análisis básico

Evidencia: Gráficos y encuesta



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 4: Aplicación práctica

Actividad: Mini ciudad vial

Objetivo: Aplicar normas de tránsito en un entorno simulado.

Inicio

- Recordatorio de normas vistas.

Desarrollo

- Construcción de maqueta o circuito vial con:
 - Calles
 - Señales
 - Semáforos
- Simulación de roles:
 - Peatones
 - Conductores
 - Agentes de tránsito

Cierre

- Reflexión final:
¿Qué aprendimos sobre convivir en la vía?

Recursos: Material reciclable, cajas, cartón, pinturas.

Evaluación:

- Aplicación de normas
- Participación
- Creatividad

Evidencia: Maqueta funcional



 **ENCUESTA DE MOVILIDAD
 SEGURA – PRIMARIA**






Nombre: _____

Grado: _____

Fecha: _____




 **1. ¿Cómo vienes al colegio?**

(Encierra tu respuesta)


-  Caminando
-  En bicicleta
-  En transporte escolar
-  En moto
-  En carro

 **2. Cuando cruzas la calle, ¿qué haces primero?**

(Encierra)

-  Miro a ambos lados
-  Cruzo corriendo sin mirar
-  Voy mirando el celular



 **3. ¿Sabes qué significan los colores del semáforo?**

-  Rojo:
-  Amarillo:
-  Verde:



(Elige la opción correcta)

- a) Parar – Esperar – Avanzar
- b) Correr – Saltar – Jugar
- c) No sé





 **4. ¿Por dónde debes cruzar la calle?**


-  Por la cebra (paso peatonal)
-  Por cualquier parte

5. Si usas bicicleta, ¿qué debes usar?

- Casco
-  Mochila solamente
-  Nada

 **6. ¿Con quién vienes al colegio?**

-  Con mis padres
-  Solo
-  Con amigos
-  Transporte escolar

 **7. ¿Has visto alguna situación peligrosa en la vía?**

Sí ____ No ____

Si tu respuesta es sí, ¿cuál?





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



I FICHA DE TRABAJO — SEÑALES DE TRÁNSITO

Nombre: _____ Grado: _____ Fecha: _____

APRENDO LOS TIPOS DE SEÑALES

1. SEÑALES PREVENTIVAS

Nos avisan de posibles peligros en la vía.

Colorea de **amarillo** la señal.

¿Qué indica esta señal? _____



2. SEÑALES REGLAMENTARIAS

Nos dicen lo que debemos o NO debemos hacer.

Colorea de **rojo** la señal.

¿Qué debemos hacer? _____

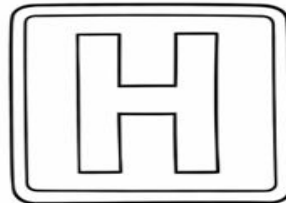


3. SEÑALES INFORMATIVAS

Nos brindan información o servicios.

Colorea de **azul** la señal.

¿Qué informa esta señal? _____



ACTIVIDAD FINAL

Une cada señal con su tipo:



Curva peligrosa



PARE



REFUERZO: Dibuja una señal de tránsito que conozcas:

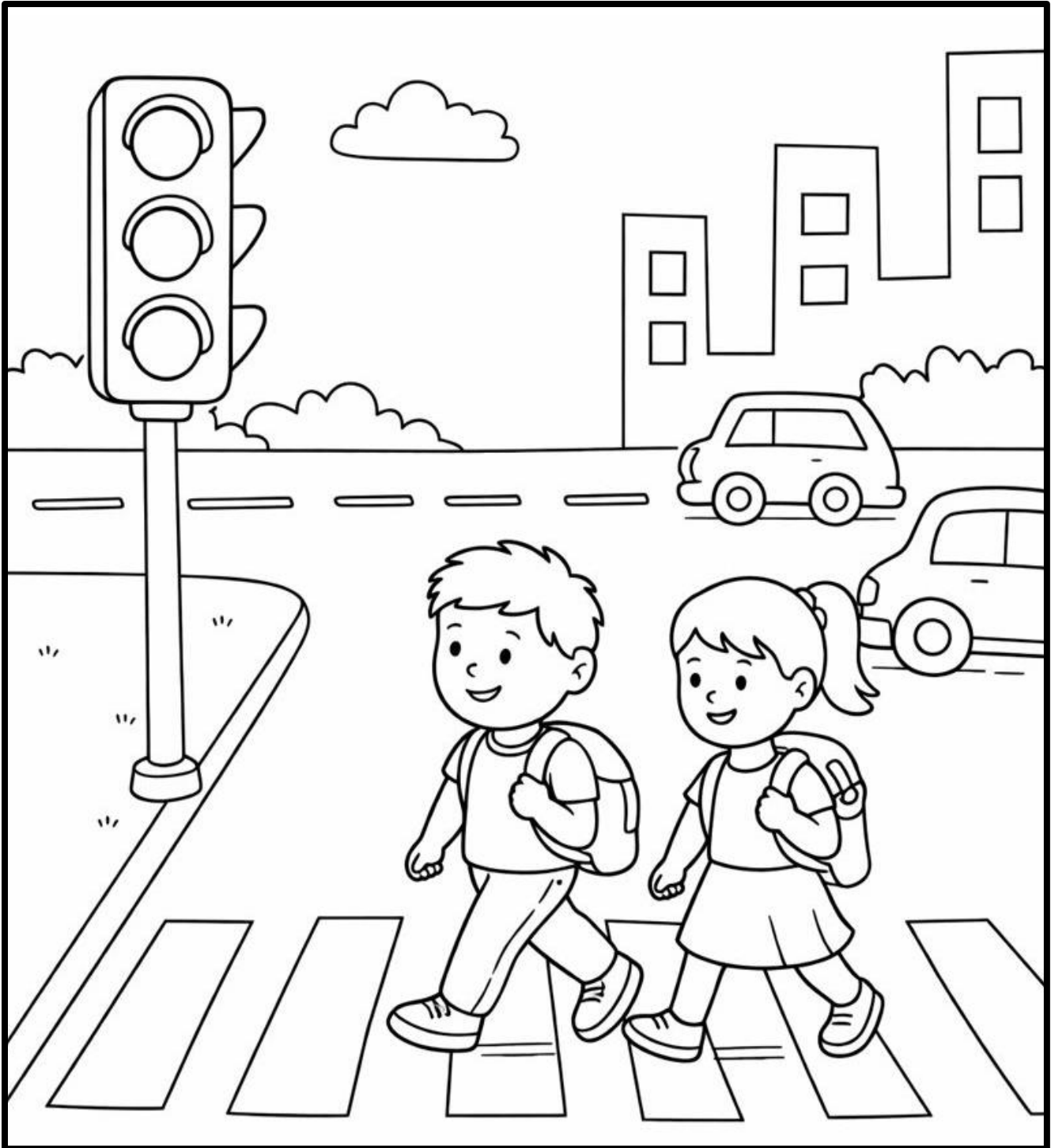
APRENDÍ QUE: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



(imagen #1).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Educativa Rural
Benjamin Quintero Álvarez

BACHILLERATO EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL AÑO 2026





Nota: Resumen de las actividades, luego vendrá semana a semana para la realización de las actividades.

1. Actividad: Campaña de seguridad vial

- **Objetivo:** Sensibilizar sobre la importancia de la movilidad segura.
- **VIDEO:** <https://co.video.search.yahoo.com/yhs/search?fr=yhs-sz-002&ei=UTF-8&hsimp=yhs-002&hspart=sz¶m1=2604171716&p=VIDEO+SOBRE+MOVILIDAD+SEGURA+PARA+BACHILLERATO&type=type80260-2431001767#id=19&vid=a1566f545163009cb93d9aabdc3cc7cf&action=click>
- **Metodología:** Diseño de campañas (afiches, videos, redes sociales).
- **Recursos:** TIC, cartulinas, celulares.

2. Actividad: Análisis de problemáticas viales

- **Objetivo:** Identificar riesgos en la comunidad.
- **Metodología:** Salidas de campo y registro de observaciones.
- **Recursos:** Cuaderno, cámara, celular.

3. Actividad: Debate sobre normas de tránsito

- **Objetivo:** Desarrollar pensamiento crítico.
- **Metodología:** Taller de lectura crítica guiado.
- **Recursos:** Lecturas, videos.

4. Actividad: Propuesta de mejora vial

- **Objetivo:** Plantear soluciones a problemas identificados.
- **Metodología:** Trabajo en grupo y socialización.
- **Recursos:** Carteles, presentaciones.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Participación activa
- Comprensión de normas
- Aplicación práctica
- Producción de materiales
- Trabajo colaborativo



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 1: Sensibilización y construcción de ideas

Actividad: Campaña de seguridad vial

Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de la movilidad segura.

Inicio

- Pregunta generadora: *¿Por qué seguimos teniendo accidentes si existen normas?*
- Lluvia de ideas.

Desarrollo (30 min):

- Observación del video propuesto.
- Análisis guiado: riesgos, comportamientos, consecuencias.
- Organización de grupos para diseñar una campaña:
 - Afiches
 - Mensajes para redes
 - Videos cortos

Cierre (20 min):

- Presentación de ideas iniciales de campaña.
- Retroalimentación del docente.

Recursos: TIC, cartulinas, celulares, video.

Evaluación:

- Creatividad
- Pertinencia del mensaje
- Participación

Evidencia: Borrador de campaña



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 2: Observación de la realidad

Actividad: Análisis de problemáticas viales

Objetivo: Identificar riesgos en la comunidad.

Inicio

- Pregunta: *¿Qué problemas viales vemos cerca del colegio o en el barrio?*

Desarrollo

- Salida de observación (o simulación si no es posible salir):
 - Señales inexistentes o dañadas
 - Mal comportamiento de peatones o conductores
- Registro en cuaderno (lista o tabla).
- Evidencias fotográficas (opcional).

Cierre

- Socialización de hallazgos.
- Selección de los problemas más importantes.

Recursos: Cuaderno, celular, cámara.

Evaluación:

- Capacidad de observación
- Registro de información
- Participación

Evidencia: Lista de problemáticas



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 3: ANÁLISIS CRÍTICO Y DEBATE ARGUMENTATIVO

Actividad: Debate sobre normas de tránsito a partir de lectura crítica

Objetivo

Desarrollar el pensamiento crítico mediante el análisis de un texto argumentativo sobre seguridad vial y ética ciudadana, promoviendo la argumentación oral y la reflexión.

SECUENCIA DIDÁCTICA

1. INICIO

- Pregunta problematizadora (escrita en el tablero):
¿Las sanciones son suficientes para mejorar la seguridad vial?
- Los estudiantes responden de manera breve (oral o escrita).
- Activación de saberes previos sobre normas, sanciones y comportamiento ciudadano.

2. DESARROLLO

Momento 1: Lectura crítica

- Lectura individual o en voz alta del texto:
“Seguridad vial y ética ciudadana en la era contemporánea”

Momento 2: Taller tipo ICFES

- Resolución de las **20 preguntas de selección múltiple**.

3. CIERRE

Socialización de respuestas y evaluación del mismo

- Cada grupo presenta argumentos.
- Se promueve el respeto por la palabra y la escucha activa.

Reflexión final

Los estudiantes responden :

- ¿Qué es más importante: la norma o la conciencia?
- ¿Qué aprendí sobre mi responsabilidad en la vía?



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



SEMANA 4: Propuesta y solución

Actividad: Propuesta de mejora vial

Objetivo: Plantear soluciones a problemas identificados.

Inicio

- Recordatorio de problemas detectados en semana 2.

Desarrollo

- Trabajo en grupo: diseñar una propuesta de mejora:
 - Señales necesarias
 - Campañas educativas
 - Cambios de comportamiento
- Elaboración de cartel o presentación.

Cierre

- Socialización de propuestas.
- Retroalimentación grupal.

Recursos: Carteles, marcadores, presentaciones digitales.

Evaluación:

- Viabilidad de la propuesta
- Creatividad
- Trabajo colaborativo

Evidencia: Propuesta final

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ Participación activa
- ✓ Comprensión de normas
- ✓ Aplicación práctica
- ✓ Producción de materiales
- ✓ Trabajo colaborativo



NOMBRES Y APELLIDOS:-----

GRADO SEXTO Y SEPTIMO

📖 TEXTO: “La ciudad que aprendió a moverse”

En una pequeña ciudad rodeada de montañas, el crecimiento desordenado comenzó a afectar la vida de sus habitantes. Las calles, antes tranquilas, se llenaron de vehículos; los peatones caminaban con dificultad y los ciclistas eran casi invisibles en medio del tráfico. Lo que parecía progreso, poco a poco se convirtió en un problema que afectaba la seguridad, la salud y la convivencia.

Un día, tras varios accidentes, el gobierno local decidió implementar un plan de movilidad sostenible. Este plan no solo consistía en construir nuevas vías, sino en cambiar la manera en que las personas entendían el uso del espacio público. Se crearon ciclorutas, se ampliaron los andenes y se promovió el uso del transporte público. Además, se desarrollaron campañas educativas en las escuelas, donde los niños aprendían la importancia de respetar las normas de tránsito.

Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo. Algunos conductores consideraban que las nuevas medidas les quitaban espacio y tiempo. Otros creían que estas acciones eran innecesarias y costosas. A pesar de las críticas, con el paso del tiempo comenzaron a notarse cambios: disminuyeron los accidentes, mejoró la calidad del aire y las

personas empezaron a convivir de manera más respetuosa.

Los estudiantes, en particular, se convirtieron en agentes de cambio. Ellos transmitían a sus familias lo aprendido en la escuela, promoviendo hábitos responsables como cruzar por las zonas seguras, usar casco al montar bicicleta y respetar las señales de tránsito. Poco a poco, la ciudad empezó a transformarse no solo en su infraestructura, sino también en la mentalidad de sus habitantes.

Este proceso demostró que la movilidad no es solo un asunto de transporte, sino de cultura ciudadana. Comprender que cada acción individual tiene un impacto colectivo permitió que la ciudad avanzara hacia un modelo más humano y sostenible.

📝 PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE

🔍 Nivel literal

1. ¿Cuál fue el principal problema de la ciudad?
 - A. La escasez de transporte público
 - B. El crecimiento desordenado y el tráfico
 - C. La falta de escuelas
2. ¿Qué medida implementó el gobierno?
 - A. Plan de movilidad sostenible
 - B. Cierre de calles
 - C. Construcción de hospitales
3. ¿Qué se construyó para los ciclistas?
 - A. Autopistas
 - B. Puentes
 - C. Ciclo rutas



4. ¿Quiénes aprendían normas de tránsito en la escuela?
 - A. Los conductores
 - B. Los niños
 - C. Los profesores
5. ¿Qué mejoró con el tiempo?
 - A. La calidad del aire
 - B. La cantidad de vehículos
 - C. El tamaño de la ciudad

Nivel inferencial

6. El texto sugiere que el progreso sin planificación puede:
 - A. Mejorar la ciudad
 - B. Generar problemas
 - C. Aumentar la población
7. ¿Por qué algunos conductores estaban en desacuerdo?
 - A. No sabían conducir
 - B. Perdían espacio y tiempo
 - C. No entendían las normas
8. Los estudiantes fueron importantes porque:
 - A. Enseñaron en casa
 - B. Construyeron calles
 - C. Controlaban el tráfico
9. El cambio en la ciudad fue:
 - A. Solo físico
 - B. Solo educativo
 - C. Físico y cultural
10. El plan buscaba principalmente:
 - A. Aumentar vehículos
 - B. Mejorar la convivencia
 - C. Reducir costos

Nivel crítico

11. ¿Cuál es la intención del autor?
 - A. Informar y reflexionar
 - B. Describir una historia sin mensaje
 - C. Criticar a los estudiantes

12. El texto defiende la idea de que:
 - A. Las normas son innecesarias
 - B. El transporte público es inútil
 - C. La educación transforma la sociedad
13. ¿Cuál sería un título alternativo adecuado?
 - A. El caos del transporte
 - B. El cambio comienza en casa
 - C. Una ciudad sin reglas
14. El autor considera importante:
 - A. La cultura ciudadana
 - B. La velocidad de los autos
 - C. La economía
15. ¿Qué crítica implícita hace el texto?
 - A. A la educación
 - B. A los estudiantes
 - C. Al crecimiento desorganizado

Nivel intertextual y reflexivo

16. Este texto se relaciona con temas de:
 - A. Deportes
 - B. Educación y ciudadanía
 - C. Tecnología
17. En la vida real, este problema se ve en:
 - A. Muchas ciudades
 - B. Solo países ricos
 - C. Solo zonas rurales
18. ¿Qué enseñanza deja el texto?
 - A. Evitar estudiar
 - B. No usar transporte
 - C. Cambiar hábitos mejora la sociedad
19. ¿Qué pasaría sin educación vial?
 - A. Mejor convivencia
 - B. Más accidentes
 - C. Menos tráfico
20. El papel del ciudadano es:
 - A. Cumplir normas y aportar
 - B. Criticar todo
 - C. No participar



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



RESPUESTAS

Nivel literal

1. **B.** El crecimiento desordenado y el tráfico
2. **A.** Plan de movilidad sostenible
3. **C.** Ciclorutas
4. **B.** Los niños
5. **A.** La calidad del aire

Nivel inferencial

6. **B.** Generar problemas
7. **B.** Perdían espacio y tiempo
8. **A.** Enseñaron en casa
9. **C.** Físico y cultural
10. **B.** Mejorar la convivencia

Nivel crítico

11. **A.** Informar y reflexionar
12. **C.** La educación transforma la sociedad
13. **B.** El cambio comienza en casa
14. **A.** La cultura ciudadana
15. **C.** Al crecimiento desorganizado

Nivel intertextual y reflexivo

16. **B.** Educación y ciudadanía
17. **A.** Muchas ciudades
18. **C.** Cambiar hábitos mejora la sociedad
19. **B.** Más accidentes
20. **A.** Cumplir normas y aportar



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



NOMBRES Y APELLIDOS:-----

GRADO OCTAVO Y NOVENO

TEXTO: “Movilidad, cultura y responsabilidad: más allá de las normas”

En muchas ciudades contemporáneas, los problemas de movilidad han dejado de ser únicamente una cuestión de infraestructura para convertirse en un reflejo de la cultura ciudadana. Aunque se invierten grandes recursos en la construcción de vías, semáforos y señalización, los accidentes de tránsito continúan siendo una de las principales causas de muerte, especialmente entre jóvenes. Esta situación evidencia que el problema no radica exclusivamente en la falta de normas, sino en el incumplimiento de estas y en la débil formación de los ciudadanos.

La educación vial, en este contexto, se presenta como una estrategia fundamental para transformar comportamientos. No se trata únicamente de enseñar señales de tránsito, sino de formar individuos conscientes de su responsabilidad en el espacio público. Un conductor imprudente, un peatón distraído o un ciclista que ignora las normas pueden convertirse en factores de riesgo que afectan no solo su vida, sino la de los demás.

Sin embargo, uno de los mayores desafíos de la educación vial es su limitada presencia en los procesos educativos. En muchos casos, se aborda de manera superficial o se reduce a campañas temporales que no

logran generar cambios duraderos. Esto contrasta con la necesidad de una formación continua que promueva valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad.

Por otra parte, el uso de dispositivos móviles ha incrementado significativamente los riesgos en la vía. La distracción causada por mensajes, llamadas o redes sociales ha generado un aumento en los accidentes, lo que plantea nuevas preguntas sobre el papel de la tecnología en la seguridad vial. En este sentido, la solución no puede limitarse a prohibiciones, sino que debe incluir procesos educativos que fomenten el autocontrol y la toma de decisiones responsables.

Algunos expertos sostienen que las sanciones más estrictas podrían reducir el problema; no obstante, otros argumentan que sin un cambio en la cultura ciudadana, estas medidas resultan insuficientes. La experiencia ha demostrado que las sociedades que han logrado mejorar su seguridad vial son aquellas que combinan normas claras, control efectivo y educación constante.

En conclusión, la seguridad vial no depende únicamente de leyes o infraestructura, sino de la conciencia de cada ciudadano. Entender que cada acción en la vía tiene consecuencias colectivas es el primer paso hacia una movilidad más segura y humana.

PREGUNTAS TIPO PRUEBA SABER (AVANZADO)

Nivel literal

1. Según el texto, los problemas de movilidad son:
A. Solo de infraestructura



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



- B. Un reflejo de la cultura ciudadana
- C. Problemas económicos
- 2. ¿Qué causa principal de accidentes se menciona?
 - A. Falta de vehículos
 - B. Incumplimiento de normas
 - C. Exceso de educación
- 3. ¿Qué busca la educación vial?
 - A. Enseñar únicamente señales
 - B. Formar ciudadanos responsables
 - C. Reducir el uso de vehículos
- 4. ¿Qué aumenta los riesgos en la vía actualmente?
 - A. La señalización
 - B. Los dispositivos móviles
 - C. El transporte público
- 5. ¿Cómo se aborda la educación vial en muchos casos?
 - A. De manera superficial
 - B. De forma permanente
 - C. De manera obligatoria

Nivel inferencial

- 6. El texto sugiere que las normas por sí solas:
 - A. Son suficientes
 - B. No garantizan cambios
 - C. Eliminan accidentes
- 7. La educación vial debe ser:
 - A. Temporal
 - B. Continua
 - C. Innecesaria
- 8. El uso del celular al conducir implica:
 - A. Mayor atención
 - B. Distracción peligrosa
 - C. Mejor comunicación
- 9. Las sanciones sin educación son:
 - A. Totalmente efectivas
 - B. Innecesarias
 - C. Insuficientes
- 10. La cultura ciudadana influye en:
 - A. La seguridad vial
 - B. El clima
 - C. La economía únicamente

Nivel crítico

- 11. ¿Cuál es la intención del autor?
 - A. Informar y generar conciencia
 - B. Criticar la tecnología
 - C. Narrar una historia
- 12. ¿Qué postura defiende el texto?
 - A. Solo castigar a los infractores
 - B. Educar para prevenir riesgos
 - C. Eliminar normas
- 13. ¿Cuál sería el mejor título alternativo?
 - A. "El problema del tráfico"
 - B. "Normas sin sentido"
 - C. "La educación como base de la seguridad vial"
- 14. El autor critica principalmente:
 - A. La falta de educación profunda
 - B. El uso de vehículos
 - C. La infraestructura
- 15. El enfoque del texto es:
 - A. Narrativo
 - B. Argumentativo
 - C. Descriptivo simple

Nivel intertextual y reflexivo

- 16. Este texto se relaciona con:
 - A. Educación y ciudadanía
 - B. Deportes
 - C. Tecnología avanzada
- 17. En la realidad, este problema se observa en:
 - A. Solo zonas rurales
 - B. Muchas ciudades
 - C. Solo países desarrollados
- 18. ¿Qué enseñanza deja el texto?
 - A. Evitar salir
 - B. Respetar normas y actuar responsablemente
 - C. Usar más tecnología
- 19. ¿Qué ocurriría sin cultura ciudadana?
 - A. Mejor convivencia
 - B. Menos accidentes
 - C. Mayor riesgo vial
- 20. El ciudadano debe ser:
 - A. Indiferente



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



- B. Responsable y consciente
- C. Pasivo

RESPUESTAS

Nivel literal

1. **B.** Un reflejo de la cultura ciudadana
2. **B.** Incumplimiento de normas
3. **B.** Formar ciudadanos responsables
4. **B.** Los dispositivos móviles
5. **A.** De manera superficial

Nivel inferencial

6. **B.** No garantizan cambios
7. **B.** Continua
8. **B.** Distracción peligrosa
9. **C.** Insuficientes
10. **A.** La seguridad vial

Nivel crítico

11. **A.** Informar y generar conciencia
12. **B.** Educar para prevenir riesgos
13. **C.** “La educación como base de la seguridad vial”
14. **A.** La falta de educación profunda
15. **B.** Argumentativo

Nivel intertextual y reflexivo

16. **A.** Educación y ciudadanía
17. **B.** Muchas ciudades
18. **B.** Respetar normas y actuar responsablemente
19. **C.** Mayor riesgo vial
20. **B.** Responsable y consciente



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



NOMBRES Y APELLIDOS:-----

GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO

TEXTO: “Seguridad vial y ética ciudadana en la era contemporánea”

En el debate actual sobre la seguridad vial, es frecuente que las soluciones se enfoquen en el fortalecimiento de las normas, el aumento de sanciones y la mejora de la infraestructura. Sin embargo, estas medidas, aunque necesarias, han demostrado ser insuficientes cuando no se acompañan de una transformación en la ética ciudadana. En efecto, la persistencia de conductas de riesgo en las vías sugiere que el problema trasciende lo normativo y se instala en el terreno de la conciencia individual y colectiva.

La educación vial, entendida como un proceso formativo integral, debe ir más allá de la memorización de señales o reglamentos. Su verdadero propósito radica en la construcción de sujetos capaces de tomar decisiones responsables en contextos complejos e imprevisibles. Desde esta perspectiva, la vía pública se convierte en un espacio de interacción social donde confluyen intereses, derechos y deberes que exigen una actitud ética basada en el respeto por la vida.

No obstante, uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento de la seguridad vial es la naturalización del riesgo. En muchas sociedades, conductas como el exceso de velocidad, el uso del celular al conducir o el irrespeto por las señales se han vuelto prácticas cotidianas, toleradas e incluso justificadas. Esta normalización no solo incrementa la probabilidad de accidentes, sino que debilita el sentido de responsabilidad colectiva.

A ello se suma la influencia de factores culturales y tecnológicos que complejizan el panorama. Por

ejemplo, la inmediatez promovida por las tecnologías digitales ha modificado la percepción del tiempo, favoreciendo comportamientos impulsivos y decisiones apresuradas. Asimismo, la cultura de la prisa y la competitividad en las ciudades modernas puede llevar a priorizar la eficiencia individual sobre la seguridad colectiva.

Frente a este escenario, surge la necesidad de replantear el enfoque de la educación vial desde una perspectiva ética y crítica. No se trata únicamente de enseñar qué se debe hacer, sino de comprender por qué se debe actuar de determinada manera. Este cambio implica formar ciudadanos capaces de cuestionar sus propias prácticas, reconocer las consecuencias de sus acciones y asumir un compromiso activo con el bienestar común.

En este sentido, la seguridad vial puede entenderse como un indicador del nivel de desarrollo ético de una sociedad. Allí donde predomina el respeto, la empatía y la responsabilidad, las normas dejan de ser imposiciones externas para convertirse en acuerdos colectivos que garantizan la convivencia.

PREGUNTAS TIPO ICFES (ALTO NIVEL)

Nivel literal – comprensión precisa

- Según el texto, las medidas tradicionales son insuficientes porque:
 - Son muy costosas
 - No incluyen cambios en la ética ciudadana
 - No existen leyes
- La educación vial se define como:
 - Memorización de normas
 - Proceso formativo integral
 - Control de conductores
- ¿Qué significa la “naturalización del riesgo”?
 - Evitar accidentes
 - Ignorar las normas



- C. Ver conductas peligrosas como normales
4. ¿Qué factor tecnológico influye en la conducta vial?
A. La señalización
B. La inmediatez digital
C. El transporte público
5. La vía pública es vista como:
A. Un espacio privado
B. Un lugar de interacción social
C. Un sistema económico

Nivel inferencial – interpretación profunda

6. El texto sugiere que las normas sin ética:
A. Son suficientes
B. Pierden efectividad
C. Son innecesarias
7. La naturalización del riesgo implica que las personas:
A. Son más responsables
B. Actúan con mayor cuidado
C. Justifican conductas peligrosas
8. La cultura de la prisa genera:
A. Decisiones responsables
B. Conductas impulsivas
C. Mayor seguridad
9. El cambio educativo propuesto busca:
A. Mayor control policial
B. Comprensión crítica del comportamiento
C. Eliminación de normas
10. La seguridad vial refleja:
A. El nivel económico
B. El desarrollo ético
C. La cantidad de vehículos

Nivel crítico – análisis y valoración

11. ¿Cuál es la tesis principal del texto?
A. Las normas son suficientes
B. La ética ciudadana es clave en la seguridad vial
C. La tecnología es el problema principal
12. El autor adopta una postura:
A. Crítica y reflexiva

- B. Neutral
C. Narrativa
13. ¿Cuál sería el mejor título alternativo?
A. “El tránsito moderno”
B. “Normas y sanciones”
C. “Ética y responsabilidad en la movilidad”
14. El texto critica principalmente:
A. La falta de tecnología
B. La normalización del riesgo
C. La educación formal
15. ¿Qué tipo de texto es?
A. Narrativo
B. Argumentativo
C. Informativo simple

Nivel intertextual y reflexivo – transferencia

16. Este texto se relaciona con:
A. Ética y ciudadanía
B. Matemáticas
C. Biología
17. En la realidad, este problema se observa cuando:
A. Se respetan normas
B. Se ignoran riesgos cotidianos
C. Se reduce el tráfico
18. ¿Qué enseñanza central propone el texto?
A. Cumplir normas sin cuestionar
B. Reflexionar sobre las acciones propias
C. Evitar el uso de vehículos
19. Sin educación ética, la seguridad vial:
A. Mejora automáticamente
B. Se mantiene igual
C. Se ve afectada negativamente
20. El ciudadano ideal es aquel que:
A. Obedece por obligación
B. Actúa con conciencia y responsabilidad
C. Evita participar



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



RESPUESTAS

19. **C.** Se ve afectada negativamente
20. **B.** Actúa con conciencia y responsabilidad

Nivel literal – comprensión precisa

1. **B.** No incluyen cambios en la ética ciudadana
2. **B.** Proceso formativo integral
3. **C.** Ver conductas peligrosas como normales
4. **B.** La inmediatez digital
5. **B.** Un lugar de interacción social

Nivel inferencial – interpretación profunda

6. **B.** Pierden efectividad
7. **C.** Justifican conductas peligrosas
8. **B.** Conductas impulsivas
9. **B.** Comprensión crítica del comportamiento
10. **B.** El desarrollo ético

Nivel crítico – análisis y valoración

11. **B.** La ética ciudadana es clave en la seguridad vial
12. **A.** Crítica y reflexiva
13. **C.** “Ética y responsabilidad en la movilidad”
14. **B.** La normalización del riesgo
15. **B.** Argumentativo

Nivel intertextual y reflexivo – transferencia

16. **A.** Ética y ciudadanía
17. **B.** Se ignoran riesgos cotidianos
18. **B.** Reflexionar sobre las acciones propias



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



11. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Lineamientos y estándares curriculares de ética y valores. M.E.N.
- ✓ NIETO, Eliana Patricia. Biblioteca de formación integral para la familia. Boreal, edición Ltda. 2004
- ✓ Ley 1503 del 2011
- ✓ Cartillas del MEN.
- ✓ Consulta virtual, Colombia aprende.
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913_recurso_4.pdf
- ✓ <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg//men/archivos/Orientaciones.pdf>



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



12. ANEXOS

12.1 FOLLETO

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Las estrategias utilizadas son:

- Charla a la comunidad educativa con personal capacitado sobre el tema. (Por sedes).
- Lecturas relacionadas con los valores cívicos y normas en la vía, narraciones e historias ejemplares.
- Experiencias significativas partiendo de experiencias propias de los estudiantes.
- Carteleras en todo el plantel de la importancia de la movilidad segura y señales de tránsito.
- Análisis de situaciones y realidades locales y nacionales.
- Socialización de experiencias.
- Actividades de autorregulación.
- Aplicación de conceptos y experiencia de los estudiantes.
- Entrega de folleto de la importancia de movilidad segura.

Por la practica pedagógica de esta experiencia es importante insistir en varios puntos de vista:

- ⇒ Más importante que los contenidos son las VIVENCIAS y la repercusión que se da para la propia vida.
- ⇒ Los talleres son prácticos, reflexivos.
- ⇒ Involucrar todas las áreas de enseñanza y adaptarlas a los contenidos de cada una de ellas según el criterio del docente.



Corregimiento de la Vega de San Antonio
LA PLAYA DE BELÉN
Celular 3118087977

Email: alvarezquintero benjamin@gmail.com

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

PROYECTO TRANSVERSAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ LA
PLAYA DE BELÉN



"EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL"



AÑO 2026

Erika Yamile Bautista Cárdenas

OBJETIVO GENERAL

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.



RESUMEN DEL PROYECTO

El informe ejecutivo, proviene de la actualización del proyecto transversal de Educación y seguridad vial, denominado:

“Educación vial para crear conciencia en la comunidad Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, minimizando los riesgos en su movilidad, dando a conocer estrategias que les permitan a los estudiantes apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos de forma segura”, a través del cual se busca que la práctica de valores sobre la movilidad segura en el contexto escolar, sea orientada para fomentar una cultura ciudadana.



TRANSVERSALIDAD

Es importante resaltar que la transversalidad del Proyecto de Educación y seguridad vial se enfatiza en las Áreas:

- **Matemáticas:** con la aplicación de la estadística descriptiva y las matemáticas.
- **Ciencias sociales:** con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.
- **Tecnología e informática:** mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.
- **Lengua Castellana:** mediante la interpretación de cada una de las señales de tránsito, de la seguridad vial, las normas que debe cumplir, también en la producción de textos relativos al tema tratado.
- **Ciencias Naturales y Ética y Valores:** cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



12.2 VIDEOS

- Alsa, movilidad segura. mp4.

<https://www.youtube.com/watch?v=uhIDHE7Fq4I>

- Animado movilidad segura SURA. mp4

https://www.youtube.com/watch?v=D_7NoxLq4TM

- Educación vial para niños. mp4.

VIDEO Bicicleta

https://www.dgt.es/.galleries/downloads/conoce_la_dgt/que-hacemos/EDUCACIÓN-vial/infancia/pio_y_flo/Capitulo-1-A-la-luna-en-bicicleta-PioFloBicicleta.mp4

- Plan de movilidad segura. mp4.
- Cartilla movilidad segura. Niños discapacidad auditiva

<https://www.youtube.com/watch?v=uDgyfYQxAYM>



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



12.3 Carta que se enviara a las entidades para solicitar su servicio, de charlas pertinentes a la temática relacionada en el proyecto de movilidad segura.

- Movilidad de tránsito y transporte de Ocaña
- Dirección de tránsito y transporte de Ocaña
- Bomberos voluntarios de Ocaña.
- Cruz Roja seccional Ocaña



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



1. Carta a Movilidad de Tránsito y Transporte de Ocaña

Señores
Movilidad de Tránsito y Transporte de Ocaña

Cordial saludo,

La Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, bajo la dirección del rector LUIS JAVIER BENAVIDEZ, se permite solicitar muy respetuosamente su valioso apoyo en el desarrollo del Proyecto Transversal de Educación y Seguridad Vial que se llevará a cabo durante el año lectivo 2026.

El propósito de este proyecto es fortalecer en nuestros estudiantes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Bachillerato la cultura de la movilidad segura, la prevención de accidentes y el respeto por las normas de tránsito.

En este sentido, solicitamos su colaboración mediante la realización de charlas pedagógicas, talleres o actividades formativas relacionadas con:

- Normas básicas de tránsito.
- Comportamiento seguro como peatones y conductores.
- Señalización vial.
- Prevención de accidentes.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en este proceso formativo que contribuye al bienestar de nuestra comunidad educativa.

Quedamos atentos a su respuesta para coordinar fechas y horarios.

Atentamente,

LUIS JAVIER BENAVIDEZ
Rector
Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Carta a Dirección de Tránsito y Transporte de Ocaña

Señores
Dirección de Tránsito y Transporte de Ocaña

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, liderada por el rector LUIS JAVIER BENAVIDEZ, solicita su acompañamiento en el desarrollo del Proyecto de Educación y Seguridad Vial programado para el año 2026.

Nuestro objetivo es generar conciencia en los estudiantes sobre la importancia de una movilidad responsable y segura, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad y el autocuidado.

Para ello, solicitamos su valiosa colaboración mediante la realización de charlas educativas, capacitaciones o actividades lúdicas que aborden temas como:

- Cultura vial
- Normatividad de tránsito
- Prevención de accidentes
- Responsabilidad ciudadana en las vías

Agradecemos su disposición para apoyar estos procesos educativos en beneficio de nuestros estudiantes.

Quedamos atentos para coordinar su participación.

Atentamente,

LUIS JAVIER BENAVIDEZ
Rector
Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Carta a Bomberos Voluntarios de Ocaña

Señores
Bomberos Voluntarios de Ocaña

Cordial saludo,

La Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, dirigida por el rector LUIS JAVIER BENAVIDEZ, se encuentra desarrollando el Proyecto de Educación y Seguridad Vial para el año 2026.

En este marco, consideramos fundamental contar con su apoyo para fortalecer en nuestros estudiantes conocimientos relacionados con la prevención y atención de emergencias.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente su colaboración mediante charlas o demostraciones prácticas sobre:

- Prevención de accidentes
- Manejo de emergencias
- Primeros auxilios básicos
- Actuación en caso de incendios o accidentes de tránsito

Su participación será de gran impacto en la formación integral de nuestros estudiantes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

LUIS JAVIER BENAVIDEZ
Rector
Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732
NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023



Carta a la Cruz Roja Seccional Ocaña

Señores
Cruz Roja Seccional Ocaña

Cordial saludo,

La Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, bajo la dirección del rector LUIS JAVIER BENAVIDEZ, se permite solicitar su valioso apoyo en el desarrollo del Proyecto de Educación y Seguridad Vial correspondiente al año 2026.

El objetivo de este proyecto es promover en los estudiantes hábitos seguros y responsables en la vía, así como la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Por ello, solicitamos su colaboración mediante la realización de charlas, talleres o capacitaciones sobre:

- Primeros auxilios
- Atención básica en accidentes de tránsito
- Prevención de riesgos
- Cultura de autocuidado

Agradecemos su compromiso con la formación y el bienestar de la comunidad.

Quedamos atentos a su respuesta para coordinar su participación.

Atentamente,

LUIS JAVIER BENAVIDEZ
Rector
Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE TAREAS
PLAN OPERATIVO 2026
PROYECTO MOVILIDAD SEGURA

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS	RECURSOS FINANCIEROS
Presentar a los docentes de la Institución Educativa el proyecto de Movilidad Segura, con el fin de que conozcan y se apropien del contenido y actividades del mismo.	Apropiar a los docentes de la institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez sobre el proyecto de Movilidad Segura	Socialización del proyecto a los docentes de la Institución. Y entrega de folletos	Docentes encargados del proyecto de movilidad segura	Febrero - marzo- abril 2026	Humanos Tecnológicos Computador folleto.	
Conocer los parámetros legales y civiles que emana el Ministerio de Transporte, leyes y normatividad general del cómo debemos interactuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor	Apropiar a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez de cómo debe actuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor	Charla a los estudiantes en cada sede educativa, dirigida por personal idóneo sobre el tema. Cartelera en todo el colegio sobre la importancia de movilidad segura y señalización.	Docentes encargados del proyecto. Colaborador de la actividad.	Abril Mayo Junio 2026	Sonido: micrófonos, parlantes. Humanos: Capacitador Estudiantes, Docentes y padres de familia.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

Realizar una retroalimentación relacionada con los contenidos y temática tratada en las tres actividades de conocimiento y apropiación de conceptos en cuanto a movilidad.	Fortalecer en los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez la apropiación de conceptos en cuanto a movilidad.	Taller a los estudiantes acerca de todos los conocimientos que han adquirido durante el desarrollo de las actividades anteriores.	Diseño: Docentes encargados del proyecto Ejecución: cada docente titular de grupo.	Agosto 2026	Humanos Estudiantes Docentes Físicos: Taller impreso.	
Identificar los aspectos positivos y a mejorar del proyecto de movilidad segura.	Evaluar el impacto generado en los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez al finalizar las actividades realizadas en el proyecto Movilidad segura.	Día de la movilidad segura representación por partes de los estudiantes sobre el diario vivir. Autoevaluación y coevaluación del proyecto.	Docentes encargados Estudiantes Padres de familia.	Septiembre 2026	Humanos Docentes Padres de familia Estudiantes Físicos: Formato de evaluación.	

